

# PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

## Nota de exención de responsabilidad

La información ofrecida por este medio tiene exclusivamente carácter ilustrativo, y no originará derechos ni expectativas de derechos. Se trata de información de carácter general, no necesariamente exhaustiva, completa, exacta o actualizada. Contiene en algunas ocasiones enlaces a páginas externas sobre las que el Gabinete de Recursos Humanos y Organización no tiene control alguno y respecto de las cuales declina toda responsabilidad.

Nuestro objetivo consiste en velar por la actualización y exactitud de la información suministrada y trataremos de corregir los errores que se nos señalen.

Confiamos en que la información contenida en estas páginas le sea de utilidad.

- **Accidente o enfermedad graves u hospitalización de familiares**
- **Adopción o acogimiento**
- **Asuntos particulares**  
**NUEVO**
- **Calendario laboral**
  - Apertura oficial del curso académico
  - Horas de conciliación de la vida laboral y familiar
  - Navidad
  - Patrón académico
  - Semana Santa
- **Conciliación de la vida familiar y laboral**
  - Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal y por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral
  - Enfermedad muy grave de menores, familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad y/o personas dependientes
  - Enfermedad infectocontagiosa de menores o personas dependientes
  - Vacaciones escolares
  - Ascendientes o personas dependientes con especiales necesidades de asistencia
- **Cuidado de familiares**
  - Cuidado de hijo/a menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave
  - Cuidado de hijos/as menores (permiso de lactancia)  
**NUEVO**
  - Cuidado directo de un familiar
  - Guarda legal -Cuidado directo de un menor
  - Hijos/as con discapacidad física, psíquica o sensorial
- **Derechos político-sindicales**
  - Asistencia a asambleas y reuniones en horario de trabajo
  - Funciones sindicales o de representación del personal
- **Embarazo, parto, maternidad y paternidad**
  - Exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto
  - Nacimiento de hijos prematuros o que por cualquier otra causa deban permanecer hospitalizados a continuación del parto
  - Parto /Maternidad /Adopción /Acogimiento
  - Paternidad
  - Riesgo durante el embarazo /lactancia
  - Técnicas de fecundación asistida
- **Fallecimiento de un familiar**

- **Formación**
  - Compensación horaria por cursos de formación
  - Exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud
- **Licencia sin retribución o por asuntos propios**
- **Licencias especiales**
- **Matrimonio o inscripción en el Registro de Parejas de Hecho**
- **Reducción extraordinaria de jornada**
- **Traslado de domicilio**
- **Vacaciones**  
**NUEVO**
- **Violencia de género**

#### Temas relacionados

- **Excedencias del PAS (fuente: Servicio de PAS)**
- **Cuadro de parentescos**

#### Referencias bibliográficas consultadas y recomendadas

Relación de las principales consultas resueltas sobre la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto básico del empleado público

Manual de instrucciones para las solicitudes de permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios de la Universidad de Extremadura

Documento resumen de los permisos y licencias del personal funcionario y laboral contemplados por la normativa en vigor (Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal)

Boletín de consultas en materia de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

Permisos y licencias de los funcionarios públicos, de Juan B. Lorenzo de Membiela, Ed. Aranzadi, 2009.

#### Nota de exención de responsabilidad

*La información ofrecida por este medio tiene exclusivamente carácter ilustrativo, y no originará derechos ni expectativas de derechos. Se trata de información de carácter general, no necesariamente exhaustiva, completa, exacta o actualizada. Contiene en algunas ocasiones enlaces a páginas externas sobre las que el Gabinete de Recursos Humanos y Organización no tiene control alguno y respecto de las cuales declina toda responsabilidad.*

*Nuestro objetivo consiste en velar por la actualización y exactitud de la información suministrada y trataremos de corregir los errores que se nos señalen.*

*Confiamos en que la información contenida en estas páginas le sea de utilidad.*

Fuente: [http://gerencia.ugr.es/pages/recursos\\_humanos/permisosylicencias/index](http://gerencia.ugr.es/pages/recursos_humanos/permisosylicencias/index)

